

ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE CARACTER EXTRAORDINARIA DE 12 DE FEBRERO DE 2008.

Carácter de la sesión: extraordinaria.

Convocatoria: 1.ª

En San Esteban de Litera, cuando son las 13.30 horas se reúnen en el Salón de Actos del Local Social del Ayuntamiento, lugar habilitado para la celebración de la sesión en sustitución del Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria y justificación realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del señor Alcalde, asistidos por mí, el Secretario Interventor Ángel Luis Tricas Rivarés.

Asistentes

Alcalde

Don Fernando Sabés Turmo (PSOE)

Concejales

Don Pascual Zurita Conte (PSOE)

Don Javier Viudas Garreta (PSOE)

Doña Ana Isabel Larroy Biel (PSOE)

Don Luis Latre Laspalas (PSOE)

Don Eduardo Faro Sabés (PSOE)

Doña Belén Peirón Cera (PP)

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:

UNICO.- SOLICITUD DEL ARREGLO DE LA CARRETERA ENTRE SAN ESTEBAN DE LITERA Y BINÉFAR (TRAMO DE LA A-133)

Por parte de la Alcaldía Presidencia se solicita a Secretaría que proceda a la lectura de la propuesta de acuerdo cuyo tenor literal es:

<<El Pleno del Ayuntamiento de San Esteban de Litera, por medio de la presente, quiere pone de manifiesto su preocupación por la situación del tramo carretero que une San Esteban de Litera con Binefar, en la carretera A-133, vía de titularidad autonómica.

La adecuación de la carretera San Esteban de Litera-Binefar debe garantizar un mejor futuro para nuestro municipio, ayudando a frenar la importante regresión poblacional que está viviendo desde hace varios años. Esta mejora, junto con otras acciones que se están emprendiendo desde el propio consistorio en colaboración con otras administraciones, así como también desde la iniciativa privada, es un elemento imprescindible para garantizar el futuro del municipio.

Además, es la única carretera que une San Esteban con las vías más importantes de comunicación que discurren por la Comarca de la Litera. En este sentido, no hay que olvidar

que la pertenencia de los vecinos de San Esteban al centro de Salud de Binefar y también que nuestros escolares, una vez acabada la Primaria, deben desplazarse a Binefar para continuar con sus estudios.

La deficiente situación actual, no hay que olvidar que en los últimos 30 años se han efectuado mínimas labores de mantenimiento y mejora, hace sea en la actualidad una carretera peligrosa. Además, las constantes nieblas en época invernal complican todavía más el tráfico en la vía y, sobre todo, en el tramo más cercano al pueblo con curvas más complicadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicitamos a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón la adecuación del tramo que une San Esteban de Litera hasta Binefar.

Acordamos remitir este acuerdo al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón. >>

Sometida a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, que constituye la mayoría absoluta, aprueba la propuesta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 13.40 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por esta Secretaría, que la certifico.

El Alcalde

El Secretario